

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 6 de marzo de 2007.—Secretaría Judicial, María del Carmen Peche Rubio.—13.750.

DIELECTRO ASTURIAS, S. A.

Junta General Ordinaria

El Órgano de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Fernando de Rojas, número 9, de Oviedo, el día 20 de abril de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Nombramiento de Administrador Único de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, la documentación que se someterá a la aprobación de la Junta General, pudiendo además solicitar la entrega o envío de dichos documentos.

Oviedo, 9 de marzo de 2007.—El Administrador Único, Eduardo Rendueles Peón.—13.409.

DISEÑO TECNOLÓGICO CERÁMICO, S. L.

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue Ejecución 159/06 C a instancias de Javier Romero Sanmartín, contra Diseño Tecnológico Cerámico, S. L., en la que el día 8 de marzo de 2007 se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado Diseño Tecnológico Cerámico, S. L., en situación de insolvencia por importe de 1.676,62 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, 8 de marzo de 2007.—M.ª José Delgado Iribarren Pastor, Secretario.—13.743.

EL DIARIO DE LEÓN, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Sres. accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 26 de abril de 2007, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la Compañía, carretera León-Astorga, Km. 4,5, Trobajo del Camino (León) y, en su caso, en segunda convocatoria 24 horas más tarde, en el mismo lugar y hora para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta de aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Propuesta de aplicación y distribución del resultado obtenido en el ejercicio 2006.

Cuarto.—Cese, determinación del número de miembros del Consejo y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar el depósito de las Cuentas y protocolizar los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que tengan inscritas las mismas en el Libro Registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. Todo accionista que tenga derecho de asistencia a la Junta, puede hacerse representar en ella por otra persona individual siempre que sea igualmente accionista, mediante comunicación dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

La representación deberá concederse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los señores Accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General así como el Informe de los auditores de cuentas.

León, 19 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo, Santiago Rey Fernández-Latorre.—15.554.

ENRIQUE MARTÍNEZ MONS

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social número 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 17/2006, a instancia de José María Romero Broncano y tres más, contra Enrique Martínez Mons, en el cual se ha dictado, con fecha 19 de febrero de 2007, auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 12.619,17 euros de principal, más 1.261,92 euros de intereses provisionales y 1.261,92 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 19 de febrero de 2007.—La Secretaria judicial, Almudena Ortiz Martín.—13.739.

ESTEVE ÁLVAREZ LÓPEZ

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 173/04 a instancia de Alexandre Pardo Rico contra «Esteve Álvarez López» en el cual se ha dictado en fecha 08.01.2007, Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal por importe de 15.284,92 euros de principal, más sendas cantidades por importe de 1.528,49 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 13 de marzo de 2007.—Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró.—13.815.

EUROPEAN MERCHANDISE SERVICE, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 57/06, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Patricia Elizabeth Gioitta, contra la empresa European Merchandise Service, S. L., con CIF n.º B-25507385, sobre Cantidad se ha dictado en fecha 06/02/07, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 3.816,29 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 6 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial.—13.438.

FATEA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D.ª Marta Cuartero Ortiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 287/2007 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Layachi Amkiss y contra Fatea, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha 5 de marzo de 2007 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 35.493,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 5 de marzo de 2007.—Secretaría Judicial, Marta Cuartero Ortiz.—13.732.

FERNANDO ISIDRO VILLAR

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social número 1 de Pamplona,

Hace saber que: Se declara la insolvencia provisional de empresa Fernando Isidro Villar, a los fines de ejecución número 116-2006, por importe de 588 euros de principal, más 35,28 euros de intereses provisionales, más 58,80 euros de costas provisionales.

Pamplona, 5 de marzo de 2007.—Rosa María Valencia Ederra, Secretaria judicial.—13.740.

FLAT COORPORATE, S. L.

Junta ordinaria y extraordinaria

Convocatoria Junta ordinaria y extraordinaria de «Flat Corporate, Sociedad Limitada» que se celebrará el próximo día 10 de abril, a las 18.00 horas, en primera convocatoria, y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la empresa Travesera de Gracia, 44-46, 1.º, 4.ª, de Barcelona.

Orden del día

Primero.—Examen ejercicio 2006 y aprobación en su caso del resultado. Examen situación empresa y acciones a emprender contra Alejandro Ruiz. Ampliación de capi-

tal y estudio apertura agencia transporte y transporte internacional. Renovación cargo Administradores.

Barcelona, 10 de marzo de 2007.—David Vidal Quintero, Administrador.—15.622.

FONELAS INVERSIONES, S. L. SAMOS INVERSIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social Número Siete de los de Málaga,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución número 174/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Manuel Alonso Heras contra Fonelas Inversiones, S. L., y Samos Inversiones, S. L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Fonelas Inversiones, S. L., y Samos Inversiones, S. L., de insolvencia con carácter provisional por importe de 8.590,00 euros de principal más la suma de 1.718,00 € tasados para intereses y costas del procedimiento.

Málaga, 1 de marzo de 2007.—El Secretario Judicial.—13.556.

FRANCISCO PAGEO MARTÍNEZ

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 262/05, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Miguel Sánchez Escriba, contra la empresa Francisco Pageo Martínez, con CIF n.º 18004725-A, sobre Reclamación de Cantidad, se ha dictado en fecha 05 de febrero de dos mil siete, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 1.606,46 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 6 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial. 13.442.

FRISSEGUR CORREDURÍA DE SEGUROS, S. L.

(Sociedad escindida)

ARRENDAMIENTOS, INVERSIONES E INMUEBLES PSJ, S. L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión al artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General Universal de socios de esta Sociedad, celebrada el día 16 de febrero de 2007, aprobó por unanimidad la escisión parcial de la Sociedad, transfiriendo parte de su patrimonio a una sociedad de nueva creación que se denominará Arrendamientos, Inversiones e Inmuebles PSJ, Sociedad Limitada. La escisión se efectuará según los términos establecidos en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad escindida de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos establecidos en el

artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 18 de febrero de 2007.—Director, José Javier Jiménez Arias.—14.565. 1.ª 22-3-2007

FUNERARIA SIERRA DE MADRID, S. L.

Don Vicente Mora Marco, como interesado de la certificación número 06116564, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 26 de abril de 2006, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual sin oposición se procederá a extender duplicado.

Madrid, 12 de marzo de 2007.—Vicente Mora Marco.—14.694.

FUNESPAÑA S. A.

Complemento a la convocatoria de la Junta general extraordinaria

En virtud de lo dispuesto en el artículo 97, apartado 3, del Real Decreto Legislativo 1564/1489, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y a petición de un accionista que representa más del 5 por ciento del capital social, se publica un complemento a la convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la avenida Reina Regente, n.º 8, Gran Hotel Almería, el día 18 de abril de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria o, en caso de no alcanzar el mínimo de asistencia necesaria, en segunda, el día 19 de abril de 2007, añadiéndose a los puntos del orden del día de la convocatoria ya publicada el que seguidamente se indica, que se deliberará como tercero, pasando a cuarto el señalado como tercero en el citado orden del día de la convocatoria:

Tercero.—D. Manuel Esteve Garriga, que ostenta una participación significativa en la compañía, solicita sea sometida a la consideración de esta Junta general extraordinaria su entrada en el Consejo de Administración y, por tanto, su designación como Consejero.

En consecuencia, el orden del día completo sobre el que se deliberará y resolverá en la citada Junta general extraordinaria de accionistas es el siguiente:

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 2.º (Objeto social) y 3.º (Domicilio social) de los Estatutos sociales.

Segundo.—Informe sobre la marcha de la sociedad y sus sociedades filiales.

Tercero.—Don Manuel Esteve Garriga, que ostenta una participación significativa en la compañía, solicita sea sometida a la consideración de esta Junta general extraordinaria su entrada en el Consejo de Administración y, por tanto, su designación como Consejero.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Como ya se hizo constar en la convocatoria publicada de la Junta, se reitera en este complemento a la misma que, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el punto primero del orden del día, los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social desde la fecha de publicación del anuncio de convocatoria, el texto íntegro de los acuerdos de modificación propuestos y los preceptivos informes de Administradores. Los señores accionistas pueden también solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos o descargarlos de la página web, según se indica más adelante.

De conformidad con lo previsto en el Reglamento de la Junta general, las solicitudes que procedan en ejercicio del derecho de información de los señores accionistas podrán cursarse por escrito al domicilio social.

Asimismo, se hace también constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar la solicitud de publicación de complemento de convocatoria, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

Igualmente desde la fecha de la publicación de la convocatoria están disponibles para su consulta en la página web de la sociedad (<http://www.funespana.es>), entre otros, los siguientes documentos: El texto íntegro de las propuestas de acuerdos correspondientes a todos los puntos del orden del día de la Junta general, así como, en relación con el punto primero del orden del día, los correspondientes informes de los Administradores.

A partir de la fecha de la publicación del presente anuncio de complemento a la convocatoria ya publicada, el mismo estará disponible para su consulta en la citada página web de la sociedad.

Para cualquier aclaración sobre la entrega de documentación y otros extremos referentes a esta convocatoria y este complemento a la misma, los accionistas pueden dirigirse a las oficinas de la sociedad en Almería, calle Sufli, n.º 4, o en Madrid, calle Rafael Calvo, n.º 18, 2.º - C, y al teléfono de atención al accionista 91.700.30.20 de nueve a catorce horas y de diecisiete a diecinueve horas de lunes a jueves y de nueve a catorce horas los viernes.

Madrid, 21 de marzo de 2007.—Juan José Fernández - Arroyo Manso, Secretario del Consejo de Administración.—15.623.

FUTURA INTERNACIONAL AIRWAYS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de reducción de capital

A los efectos de lo previsto en los artículos 165 y 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el día 14 de febrero de 2007 la Junta General de accionistas de la mercantil Futura Internacional Airways, Sociedad Anónima, reunida en sesión ordinaria y extraordinaria acordó por unanimidad la reducción del capital social de la compañía en la cuantía de 150.254 euros mediante la amortización de las acciones propias actualmente en poder de la compañía. La nueva cifra de capital social como consecuencia del acuerdo adoptado ha quedado fijada en dos millones trescientos cincuenta y tres mil novecientos setenta y seis euros (2.353.976 euros).

Palma, 6 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Sitjar Casares.—13.690.

GESFÍN RIOJA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carolina Casterad González, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 7/07-E de este Juzgado seguido a instancia de Marius Costica Boldea, contra Gesfín Rioja, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha dos de marzo de dos mil siete auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 608,96 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 2 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, Carolina Casterad González.—13.281.